



Santiago

de Diciembre de 1900.

Nº 3341.

deute.

Visto estos autos

deute.

Antorjase al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco; suscite una escritura pública de cancelación de la hipoteca que grava una propiedad, ubicada en las calles de Antino Strat y Cochrane de la Ciudad de Valparaíso, perteneciente al Banco Hipotecario, que dicho Banco constituyó como garantía para responder al préstamo fiscal que se le hizo en conformidad a la ley N° 1054 de 27 de Julio de 1898.

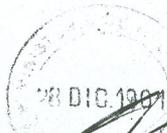
En ese razon, comuníquese a: Publíquese.-

México

TRIBUNAL DE CUENTAS

TOMA DE RAZÓN.

Santiago... D. O. R. E. 91 de 1901



Handwritten signature of the Tribunal de Cuentas.

Handwritten signature of the Director del Tesoro.